

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 005-2016-CFIPA
(jueves 05 de mayo del 2016)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las diez horas del día jueves 05 de mayo del 2016, se reunieron en la Sala de Sesiones ex aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la presidencia del Señor Decano Mg. Walter Alvites Ruesta, actuando como Secretario Académico el Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez, Dra. Gladys Cárdenas de Pellón, Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa, Dra. Katia Vigo Ingar, Ing. Percy Ordoñez Huamán, Ing. Arturo García Merino y los estudiantes: Liliana Castillo Sandoval, Julio Calle Grados, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según Citación N° 009 - 2016-CFIPA:

AGENDA

1. Grados y títulos.
2. Licencia con goce de haber a los profesores que viajarán a Corea del Sur, invitados por el KMI en representación de la FIPA, para participar en el congreso Mundial de Pesca.
3. Expedientes de Ratificación y Promoción de docentes.
4. Modificaciones de la programación académica de la EPIA – Filial Cañete.
5. Subvenciones – Dr. David Campusano.
6. Pendientes del consejo anterior, abril 14, 2016

DESARROLLO DE LA SESIÓN

a. Comprobación de quórum: Se dio inicio a la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y dos (02) miembros estudiantes.

b. Lectura de las actas de las sesiones anteriores.

Secretario Académico; Solicita a los miembros del consejo de facultad postergar nuevamente la lectura de las actas de sesiones anteriores para una posterior sesión ordinaria.

e. DESPACHO.

1. El Sr. Decano da lectura del oficio enviado en conjunto por los miembros del consejo de Facultad, donde se pide el cumplimiento del Art. 28° del reglamento de Funcionamiento de los consejos de facultad de la UNAC, referido a la entrega de actas que deben ser firmadas ya probadas en el siguiente consejo, tomar en cuenta lo dispuesto en los artículos 18, 19, y 20 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Facultad de la UNAC,



finalmente se hace mención acerca del capítulo II de la elección del Director de Departamento Académico, donde se expone la modificación del comité electoral sin conocimiento del consejo de facultad.

2. Elecciones de los departamentos académicos, el Sr. Decano procede a leer la resolución del comité electoral que deja sin efecto el Reglamento General de Elecciones – Comité electoral transitorio, quedando sin efecto lo actuado hasta que se realicen elecciones por el comité electoral.
3. Se da lectura al oficio enviado por el Sr. Pedro Yovera Chiroque al Rector de la Universidad Nacional del Callao, por falta de pago de haberes. Indicando el Decano que se ha tramitado por parte de su despacho hacia la oficina encargada en el Rectorado.
4. El decano, da lectura al documento enviado por la profesora Gloria Gutiérrez, referente a un nuevo grupo horario en el cual fue designado al Profesor Blgo. Víctor Hugo Vera Saldarriaga para el dictado del curso.
5. El Decano, da lectura al oficio del Grupo de Estudio en el Laboratorio de Chucuito, dirigido al profesor Tarazona. Pasa a la orden del día.
6. Lectura del Oficio donde la alumna LUCERO KLEIO ACHAYA CARHUACHIN, solicita subvención para estudio de idiomas, solicitando el financiamiento integral para estudio del idioma portugués en el Centro de Idiomas en la UNAC. Pasa a orden del día.
7. El decano lee el oficio donde los Directores Académicos hacen las propuestas para la designación de profesores para las comisiones de asesoramiento, pero es devuelto porque las propuestas no están acordes con lo estipulado en el nuevo estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

f. INFORMES:

Decano.

1. El Sr. Decano informa que los nuevos baños del segundo piso en la FIPA, serán inaugurados a la brevedad, puesto que ya están casi terminados.
2. Profesores Principales:
Mg. Ing. Gloria Delgadillo, informa sobre las irregularidades en el consejo de Facultad del 14 de abril del 2016. Informa que se debe dejar sin efecto el nombramiento del coordinador del CAP EPIP 2016 I, Dr. Ing. Enrique García Talledo.

Mg. Ing. Gloria Delgadillo Gamboa: Quiero informar que se ha enviado un primer documento al Rector con fecha 2.05.2016, presentando una impugnación a la designación del Prof. Enrique García Talledo como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional EPIP 2016-I, por haberse realizado en un marco ilegal y que pretendió darle validez solo cuando la suscrita solicito se informe en Consejo de Facultad del 14.04.2016. En esta carta además se informa sobre las diferentes irregularidades que se estaban dando en las sesiones de CF, la cual incluso fue refrendada por la Carta circular que remitieron los miembros de CF en pleno al Decano. Pasa a la orden del día.

No hay informes por parte de los profesores asociados, auxiliar ni alumnos



g. PEDIDOS:

No hay pedidos por parte de los profesores principales, asociados, auxiliar ni alumnos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS.

El Señor Decano informa que se ha recibido diez expedientes (10) que han sido evaluados y aprobados por parte de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad, correspondientes a grados académicos y títulos profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDA:

Aprobar los Grados Académicos de Bachiller y Títulos profesionales que a continuación se indican.....

**EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA**

1. RIVEROS HUARANCA YAJHAYRA MAYUME
2. DEL CASTILLO TUESTA EDLEY
3. HUACCAYCACHACC JIMENEZ RICHARD MICHAEL
4. SALAZAR COSTA DIEGO ALEXIS

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

1. PICHEN VILCA EDUARDO MARIANO
2. GOMEZ PAUCAR LOURDES ALICIA
3. SORIANO QUISPE LEONARD
4. BRAVO MOGOLLON BERLING EUGENIO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO CON CICLO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

1. FERNÁNDEZ MATOS MARCO EUGENIO

EXPEDIENTE PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO PESQUERO POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO DE TESIS

- 1 TENORIO CALDERON JOSÉ LUIS

2. LICENCIA CON GOCE DE HABER A LOS PROFESORES QUE VIAJAN A COREA DEL SUR.

El Sr. Decano da lectura al documento con el cual han sido invitados una delegación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos al Congreso Mundial de Pesquería en la República de Corea del Sur, en dicho documento se



encuentran los pasajes, lugar de evento y listado de la delegación en mención que es la siguiente:

Dr. JOSÉ RAMÓN CACÉRES PAREDES
Mg. WALTER ALVITES RUESTA
Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES
Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO
Ing. ANA ROSARIO MERCADO DEL PINO

La licencia solicitada para participar en el Congreso Mundial de Pesquería es entre los días 16 al 27 de mayo del 2016.

Los miembros del consejo, realizaron una serie de recomendaciones para futuros eventos como el mencionado de tal manera se expresaron diversas opiniones que son registradas en el presente documento:

Dra. KATIA VIGO INGAR: Se deben explicar en una reunión de consejo y académica los logros obtenidos en el Congreso Mundial del Pesquería y que de ser posible traer material bibliográfico para beneficio de los alumnos de la Facultad.

Dra. GLADYS CARDENAS: Presentar un informe detallado de los resultados del evento mundial en un archivo de power point para una exposición que debe dar la delegación a la Facultad. Para un próximo evento de esta magnitud se debería presentarse un sustento sobre el evento con costo beneficio para la facultad y preparar a los docentes y alumnos en el idioma inglés ya que muchas becas internacionales se pierden porque son dictadas en el idioma inglés.

Dra. Ing. ISABEL BERROCAL MARTINEZ: El rector debería consultar a las instancias respectivas para poder elegir a los representantes de una Facultad en un evento de nivel internacional.

Mg. Ing. GLORIA DELGADILLO: Realizar una exposición de los trabajos expuestos en el Congreso Mundial de Pesquería, de contactos logrados en Corea, bibliografías, trabajos expuestos.

Estudiante Julio Calle: conseguir contactos y hacerles una invitación a la FIPA

Estudiante Jessica Olivares: Traer fotografías e informes de las tendencias en cuanto a la tecnología aplicada a los alimentos en general, con la intención de poder tener conocimientos en estas nuevas tecnologías que nos servirán de base en nuestro desarrollo como futuros ingenieros alimentarios y pesqueros.

Ing. PERCY ORDOÑEZ: Los profesores Walter Alvites y Profesora Gloria Gutiérrez, si son del área de Pesquería y que el resto de participantes no den estar conformando la delegación.

Ing. VÍCTOR HIGINIO RUBIO (REPRESENTANTE DE LA ADUNAC): Indica que la delegación a Corea solo debe estar integrada por profesores que sean especialistas en el campo de la pesquería y que la profesora Ing. Ana Mercado del Pino debe ir, pero sin goce de haber por no ser especialista en el área.

Ing. ARTURO GARCÍA MERINO: se debe dar permiso solo a dos profesores del área que son el Mg. Walter Alvites Ruesta y Profesora Gloria Gutiérrez Romero, por lo tanto, pide vaya a votación su propuesta.

PROPUESTAS:

PRIMERA PROPUESTA: QUE SE LE DE LICENCIA CON GOCE DE HABER AL DECANO Y A LA PROFESORA GLORIA GUTIERREZ.



SEGUNDA PROPUESTA: QUE SE LE DE LICENCIA CON GOCE DE HABER A TODA LA DELEGACIÓN FIPA TAL COMO ESTA EN EL DOCUMENTO DE COREA.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

POR LA PRIMERA PROPUESTA 2 VOTOS, QUE FUERON DE LOS PROFESORES CONSEJEROS Ing. PERCY ORDOÑEZ y EL Ing. ARTURO GARCÍA.

POR LA SEGUNDA PROPUESTA 6 VOTOS, VOTARON A FAVOR, LOS PROFESORES CONSEJEROS, Dra. GLADYS CARDÉNAS, Dra. ISABEL BERROCAL, Dra. KATIA VIGO, Estudiantes: LILIANA CASTILLO Y JULIO CALLE.

Después de la votación entre los miembros del consejo, los miembros de consejo de la Facultad por mayoría
ACUERDAN:

APROBAR la licencia con goce de haber a los miembros de la delegación invitada a COREA DEL SUR por el KMI:

- Dr. JOSÉ RAMÓN CACÉRES PAREDES
- Mg. WALTER ALVITES RUESTA
- Dr. DAVID VIVANCO PEZANTES
- Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO
- Ing. ANA ROSARIO MERCADO DEL PINO

Los miembros del Consejo de Facultad, instan a los miembros de la delegación que asistirá al Congreso Mundial de Pesquería en Corea a exponer los logros obtenidos a su regreso y en la medida posible hacemos llegar algún material Bibliográfico.

Acto seguido el Sr. Decano, dispone la encargatura del decanato a la Dra. Ing. Isabel Jesús Berrocal Martínez durante los días de ausencia del titular por tener licencia para asistir al Congreso Mundial de Pesquería, que será del 16 al 27 de mayo del 2016.

3. RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE:

El Sr. Decano da lectura de los oficios para Ratificación y Promoción docente, enviados por la comisión de Ratificación y Promoción Docente, presidida por la Dra. Daniza Guerrero Alva, donde el oficio N° 019 – CRPD -FIPA- UNAC 2016, del Profesor Carlos Humberto Ponte Escudero, ha obtenido una calificación de 67.01 puntos que le da la condición para proponerlo al Sr. Rector y ser ratificado a profesor ASOCIADO TIEMPO COMPLETO.

Igualmente se lee el oficio n° 016 – CRPD – FIPA – UNAC 2016, que corresponde al Mg. Ing. José Antonio Romero Dextre, quien ha obtenido el puntaje de 69.48 puntos que le da la condición para ser propuesto ante el Sr. Rector para su ratificación a profesor ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Lectura del Oficio N° 017 – CRPD – FIPA- UNAC 2016, que corresponde al profesor Mg. Ing. Juan Reynaldo Sosa Nuñez, quien ha obtenido 67.17 puntos que le dan la condición para ser promovido a la Categoría de Profesor PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA.



El Sr. Decano da lectura al oficio N° 018 – CRPD – FIPA – UNAC 2016, que corresponde al profesor Ing. Braulio Bustamante Oyague, quien ha obtenido 66.67 puntos que le dan la condición para ser promovido a la categoría de Profesor ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO.

Terminada la lectura de los expedientes de los profesores aptos para ser Ratificados y Promoción, los miembros del consejo por unanimidad

ACUERDAN:

APROBAR el contenido del expediente de la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la Ratificación en la categoría de profesor asociado a tiempo completo al profesor Ing. CARLOS HUMBERTO PONTE ESCUDERO, elevando el citado expediente al Sr. Rector proponiendo la RATIFICACIÓN en la CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO.

APROBAR el contenido del expediente de la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la Ratificación en la categoría de profesor ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA al Mg. Ing. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE, elevando el citado expediente al Sr. Rector proponiendo la RATIFICACIÓN en la CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

APROBAR el contenido del expediente de la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la PROMOCIÓN a la categoría de PROFESOR PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA al Mg. Ing. JUAN REYNALDO SOSA NUÑEZ, elevando el citado expediente al Sr. Rector proponiendo la PROMOCIÓN en la CATEGORÍA DE PROFESOR PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

APROBAR el contenido del expediente de la comisión de Ratificación y Promoción Docente, para la PROMOCIÓN a la categoría de PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO al Ing. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE, elevando el citado expediente al Sr. Rector proponiendo la PROMOCIÓN en la CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO.

4. MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACION ACADEMICA DE LA FIPA – FILIAL CAÑETE:

El Sr. Decano da lectura a las modificaciones que se dan en la programación horaria que se basa principalmente en los nombres de los profesores en cursos que aparecían como profesores por designar, tales como el curso de Físicoquímica, Estadística, Termodinámica.

Se pide que el curso de Termodinámica debe aparecer el nombre del profesor Bellido por acuerdo de comité directivo.

Los miembros del consejo por unanimidad.....

ACUERDAN:

APROBAR las modificaciones de la programación de la filial Cañete en el semestre 2016 A.



5. SUBVENCIONES:

El Dr. David Campusano pide subvención para pagar el ciclo 2015 B de la Maestría de Gestión Pesquera, pero su expediente no puede ser tramitado bajo el tenor presentado.

Se le pide al profesor Campusano presentar una constancia de deuda para así poder dar la subvención para el pago de su deuda en la Maestría.

Se devuelve el expediente para su actualización y la presentación de la constancia de deuda.

6. PENDIENTES DEL CONSEJO ANTERIOR, ABRIL 14, 2016:

El Sr. Decano da lectura al documento enviado por el Profesor Ing. Arturo Mariano García Merino, explicando tener dificultades con el aula que se le ha programado en el tercer piso (033039) y el administrativo Sr. ROBERTO BRIONES C., quien toma actitudes poco amigables con los alumnos y profesores que transitan por esa aula en mención, cerrándola o poniéndole candado lo que hace imposible tener clases y cumplir con la programación y el sílabo del curso.

Los miembros del consejo por unanimidad

ACUERDAN:

Enviar una amonestación o llamada de atención, recordándole sus funciones como administrativo y ubicarlo en otro lugar dentro de la facultad donde no tenga inconvenientes con los profesores y alumnos de la facultad.

El otro documento pendiente, es el pedido de reconocimiento del grupo de TECNOALPES como centro de estudios e investigación.

Los miembros de consejo después de escuchar el sustento sobre el referido grupo, por unanimidad.....

ACUERDAN:

La renovación del centro de Talleres Tecnoalpes por un periodo de un año.

ORDEN DEL DÍA.

1. **Oficio N° 022 – 2016 – JLT/FIPA**, enviado por el Jefe de Laboratorios y Talleres, Ing. Walter Tarazona Espinoza, que informa acerca de un espacio solicitado por el centro de estudios ACOPEs para la construcción del Laboratorio de investigación del C.E ACOPEs.

Al respecto, el Consejo de Facultad por unanimidad:

ACUERDA:

Pedir un informe detallado al DOIM del espacio solicitado por ACOPEs, para poder cederlo para la construcción de su laboratorio de investigación.

2. **Pedido de subvención** por parte de la alumna LUCERO KLEIO ACHAYA CARHUACHIN, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, pide un financiamiento integral para estudio del básico del idioma portugués en el centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao. La referida alumna presenta todos los requisitos para poder dársele una subvención para estudios de Idiomas.

Al respecto, el consejo por unanimidad:



ACUERDA:

Dar la subvención para estudio de idioma portugués en el centro de idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

3. **Pedido de la profesora Mg. Gloria Delgadillo Gamboa**, acerca del nombramiento del profesor Dr. Enrique García Talledo como coordinador del CAP EPIP 2016 I, ella no está de acuerdo con su denominación como tal.

El decano explica que la elección del coordinador se hizo el consejo anterior y que por mayoría salió elegido el profesor Dr. Enrique García Talledo, según lo estipula el reglamento.

4. **Dra. Isabel Berrocal Martínez:** Solicita la sala de profesores que fue dada a la delegación de Corea, pero que no es usada.

Decano informa que implementara la sala de profesores inmediatamente se aclare la permanencia del grupo coreano en nuestra Facultad.

5. **Ing. Percy Ordoñez Huamán:** Indica que los tramites del pago del ciclo de verano están sin dales solución por parte del coordinador de verano Ing. Roberto Quesquén y que hasta la fecha 05 de mayo del 2016, el pago a los profesores por su trabajo realizado de enero a febrero del 2016 aún no ha sido depositados, siendo la única facultad que no ha cumplido con sus profesores, ya que las demás facultades de la UNAC han cancelado sus honorarios a sus profesores.

Al respecto el consejo de facultad por unanimidad:

ACUERDA:

Proceder a darle una llamada de atención verbal por parte del Decano, para que acelere el trámite de pago de los profesores que han trabajado durante el ciclo de verano, puesto que han pasado más de 90 días desde la culminación del ciclo de verano 2016 V.

6. **Laboratorio de operaciones unitarias:**

El uso del laboratorio de operaciones unitarias a cargo de Dr. David Vivanco Pesantes, estará supeditado al curso que dicte sobre el uso de los equipos que están en ese laboratorio y solo así será luego aprovechado por alumnos y profesores.

Decano: al respecto informa que dicho curso se dará al finalizar el presente ciclo 2016 A.

7. **Grupo de estudio LAUNAC:**

Solicita su incorporación como grupo de estudio e investigación en Maricultura.

Al respecto el consejo de facultad, solicita se revise la documentación para que en una próxima sesión se analice dicho grupo de estudio y si cumple con lo estipulado en el Estatuto de la UNAC.

Siendo las 13:27 horas y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Bigo, Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA